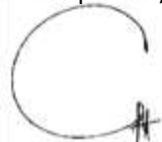


Constancia Secretarial: La Dorada, Caldas, 22 de enero de 2021.

A despacho de la señora Jueza el presente proceso ejecutivo laboral instaurado por Martha Cecilia García Marín en contra de Colpensiones.

Sírvase proveer;



Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Ordinario Laboral
Rad. No. 17380 31 12 001 2020 00145 00

SUSPENDE AUDIENCIA Y ORDENA NOTIFICACIÓN

Revisada la presente actuación observa esta instancia que no se ha notificado la existencia de la presente ejecución al Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, como lo disponen los artículos 610 y 612 del Código General del Proceso, en consecuencia, por Secretaría procédase de conformidad.

Atendiendo lo expuesto, la audiencia que sería llevada a cabo el día 05/02/2020, será suspendida hasta tanto se adelante el trámite indicado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

EDNA PATRICIA DUQUE ISAZA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO - CIVIL LABORAL DE LA CIUDAD
DE LA DORADA-CALDAS**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**c2f456893c94c21453e44aa1ec7320f8525b8c2d21eacabf973295ae069
badde**

Documento generado en 22/01/2021 03:49:26 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**